

Provincias en donde no se usaron fondos oficiales para promocionar candidatos

Por Ruido (*)

Chaco. En el caso de Chaco, el gobernador electo Leandro Zdero (Juntos por el Cambio) no incumple la ley de ética pública. No se hallaron casos de uso de publicidad en la que se promoció su nombre o imagen a través de canales oficiales durante los meses previos al día de los comicios, que tuvo lugar el 17 de septiembre de 2023.

En cambio, el exgobernador Jorge Capitanich (PJ), que iba por su reelección, sí utilizó todos los medios y redes oficiales de la provincia para difundir su nombre e imagen.

Este caso sirve para visualizar las ventajas comparativas de las que disponen los funcionarios en poder cuando no cumplen el artículo 42 de la Ley de Ética Pública, y utilizan la comunicación pagada con fondos públicos para instalarse en la opinión pública.

De todos modos, en esta oportunidad -por diversos factores- dicha ventaja no fue suficiente.

Santa Fe. El pasado 10 de septiembre, la provincia de Santa Fe vivió unas elecciones históricas que consagraron a Maximiliano Pullaro, de Juntos por el Cambio, como el nuevo gobernador. Con el 58,4% de los votos, Pullaro se impuso por una amplia diferencia sobre el peronista Marcelo Lewandowski, que obtuvo el 30,86%.

Pullaro, ex ministro de Seguridad durante la gestión socialista, se presentó como el candidato de la renovación y el cambio, con un discurso centrado en la lucha contra el narcotráfico, la inseguridad y la corrupción.

En el relevamiento no se detectó ningún incumplimiento de la Ley 42 de Ética Pública.

CABA. La Ciudad de Buenos Aires eligió al sucesor de Horacio Rodríguez Larreta en la elección presidencial del 22 de octubre. El balotaje entre Jorge Macri y Leandro Santoro no se realizó tras la renuncia de este último a la segunda vuelta. Así, el candidato del oficialismo porteño resultó ganador y será el próximo jefe de Gobierno.

Este relevamiento no encontró casos de violaciones a la Ley de Ética Pública por parte del candidato del PRO porteño, que es el actual Ministro de Gobierno de la Ciudad. En los dos meses relevados, Macri no apareció en ninguna publicación del Gobierno porteño u otros entes públicos.

Este relevamiento pudo encontrar sólo un caso en la página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con una nota que cubrió la visita de Jorge Macri y Clara Muzzio (Ministra de Ambiente porteña y compañera de fórmula de Macri) durante la Noche de los Museos.

En cuanto al dinero gastado en anuncios de Meta (Facebook e Instagram), no se encontró ninguna publicación financiada con dinero público en infracción de la Ley de Ética Pública. Todos los anuncios de la cuenta oficial de Jorge Macri fueron pagados por su partido. Tampoco se encontró ningún anuncio pagado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que hiciera mención explícita a Jorge Macri.

Antes de asumir su cargo como ministro de Gobierno porteño, Macri era el intendente del partido de Vicente López. El relevamiento también analizó las redes oficiales de ese municipio, pero no se encontraron ejemplos de anuncios pagados con dinero público que estuvieran en infracción.

Entre Ríos. En Entre Ríos no se encontró uso de publicidad oficial para intereses propios por parte del gobernador electo y exdiputado de la Nación, Rogelio Frigerio, quien ganó los comicios provinciales del 22 de octubre.

Sí se encontraron esos casos en relación a Gustavo Bordet, el actual gobernador de Entre Ríos y candidato a la reelección, que perdió a manos de Frigerio.

Bordet usó la publicidad oficial para aparecer en inauguraciones de escuelas, clubes y otros proyectos junto a miembros de su partido político.

San Juan. El candidato Marcelo Orrego del opositor Frente Unidos por San Juan (Producción y Trabajo), no incumplió con la ley.

En la comunicación oficial (Cámara de Diputados, donde se desempeña) no se encontraron notas que mencionaran o mostraran imágenes del candidato.

En el perfil personal de Orrego se encuentran un total de 160 publicidades en el periodo estipulado, pagadas en su totalidad por el partido político o por él mismo.

Santa Cruz. Claudio Vidal, diputado de la Nación, se impuso al oficialismo en las elecciones del 13 de agosto de 2023.

No se registró ningún uso de su imagen o nombre en comunicaciones oficiales.

Río Negro. El candidato Alberto Weretilneck (UCR) se impuso en las elecciones provinciales del 16 de abril de 2023. No se registró ningún uso de su imagen o nombre en comunicaciones oficiales.

Neuquén. Rolando Figueroa ganó las elecciones provinciales del 16 de abril de 2023.

Era al momento de la campaña diputado nacional, y lo será hasta el 10 de diciembre.

No aparece en imágenes ni se menciona su nombre en ningún medio o red oficial.

San Luis. Claudio Poggi ganó las elecciones del 11 de junio de 2023, quien -entonces como diputado de la Nación- no utilizó medios del Estado para publicidad de su candidatura ni para promocionar su imagen.

Chubut. Los comicios del 30 de julio de 2023 tuvieron como ganador a Ignacio Torres -senador nacional por su provincia-, de la coalición opositora Juntos por un Cambio.

Torres no publicó sus actos a través de los canales oficiales en ningún sitio ni redes sociales, salvo las que pagó él mismo o su partido.

Vale notar que su rival Juan Pablo Luque -intendente de Comodoro Rivadavia y candidato por Arriba Chubut (Unión por la Patria)- sí utilizó su nombre y/o imagen en comunicaciones de los sitios oficiales de su municipio.

() Autores del informe: Agustín Mottet, Javier Mosquera, Tobías Taboada, Araceli Barrionuevo, Marina Simonet, Julieta Frau, Jennifer Park, Florencia González, Milagros Vargas.*

Coordinación: Cristian Riccomagno y Edgardo Litvinoff

Infografías: Araceli Barrionuevo y Milagros Vargas